

1
Aprobo

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 19
07 DE JULIO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

APERTURA DE LA SESIÓN
APROBACIÓN ACTA N° 18
INFORME SEÑOR ALCALDE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE
COHOL
ENTREGA CONTRATO DE AMBULANCIA
ENTREGA CONTRATO PAVIMRNTOS CALLE EL
RADO
ANALISIS Y PRONUNCIAMIENTO USO BIEN
ACIONAL DE USO PUBLICO RESTAURANTE LA GATITA
BELLAMAR
COMISIONES
3. INCIDENTES

DENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 19 correspondiente al miércoles 07 de julio de 2010, siendo las 16.20 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal

APROBACIÓN ACTA N° 18 por la aprobación en votación,

CEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en la página 25 dice "CONCEJAL ARIÓ NÚÑEZ"

IDENTE DEL CONCEJO

- se corrige

CEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en la página 33 dice "cerificados" y debiera decir certificados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se corrige
- por la aprobación en votación, aprobada
- INFORME DEL ALCALDE haremos entrega del Ord. Nº 68
- de gastos por cometido de los concejales
- Informe de la Contraloría Nº 3134 del sumario que deberá reabrirse
- Entregamos para ver en el próximo Concejo la solicitud de patentes de alcohol del club de yates de Caleta Higuera
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay
- PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL

CONCEJAL MARIO NUÑEZ

- es con respecto a estas patentes que están todavía sin antecedentes, que son 6 patentes y que tengo entendido que se va a proponer tomar un acuerdo de dar un plazo hasta la próxima reunión y se verían las 13 que están con los documentos al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese es el acuerdo que queremos tomar acá antes de llevar a votación e incluir otras patentes que falta antecedentes que son 14 mas.

CONCEJAL MARIO NUÑEZ

- los antecedentes que falta de los contribuyentes se supone que están visualizados y ¿si están en contactos con los contribuyentes y ellos han mostrado interés de poder regularizar su situación?

ENCARGADA DE RENTAS

- de los 33 que quedaron pendiente la semana pasada, 18 vienen en el oficio con antecedentes y 1 de ellas viene con tema de carácter judicial que da un total de 19, por las que nos quedan, 14 que deben traer sus antecedentes, dentro de esas 14 hay 1 que la dueña hace una semana falleció y no trajo sus antecedentes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y ¿Qué se hace ahí?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se puede dar un plazo mayor, tiene que quedar al 28 finiquitado

ENCARGADA DE RENTAS

- en el listado que traemos las primeras todas están con sus antecedentes a día, hay 3 de ellas que están en proceso de transferencias, 5 cambios de domicilio y que las personas que presentaron los contratos de transferencia tienen su documentación que los habilita para tener una patente de alcohol. Hay un tema que lo vimos con el asesor jurídico y que era el caso de Don José Romero que tiene una infracción y el certificado de antecedentes así lo acredita, la ley dice que no pueden tener patente de alcohol aquellas personas que hayan sido procesado por delito

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- y ¿Qué tiene que hacer esta persona?

ENCARGADA DE RENTAS

- en este caso la traemos a la mesa para caducar la patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿pero un-familiar puede sacar patente, porque el local esta?

ENCARGADA DE RENTAS

- sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y esos antecedentes ¿se los entregaron al contribuyente?

ENCARGADA DE RENTAS

- no, porque el mando a dejar los papeles con un tercero

SECRETARÍA MUNICIPAL

- hay que notificarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿hay plazos para eso? Porque si no le hemos avisado

SECRETARÍA MUNICIPAL

- esa patente ya no se puede renovar, esa patente hay que sacarla y otra persona puede sacar una patente nueva y se puede hacer en cualquier fecha

ENCARGADA DE RENTAS

- por eso divido el oficio en dos grupos, los que están bien y las patentes que están con observación y de este grupo está el tema de Don José Romero y de Don Julio Tapia y que también se conversó con jurídico y que en este caso no hay ningún inconveniente porque la persona ya cumplió su sentencia y que en realidad no ha podido eliminar esas inscripciones porque pasó hace muchos años atrás

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ya que está tocado el tema de la patente 400120 y 402106, este señor lo tuvimos en reunión de comisión el año pasado y final el hizo todo lo que tenía que hacer y esta condena ya prescribió y él no ha podido limpiar sus papeles y hay que seguir otorgándole según la visión de la comisión

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando hay alguna anotación que salga en el papel de antecedentes nosotros no tenemos ninguna facultad para revocar mientras no tenga regularizada su situación, el tiene que ir al lugar que corresponde y dejar los antecedentes como corresponde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

de da la impresión que no solo el papel de antecedentes pero si hay un papel mayor que dice que ha solucionado su problema y lo que le falta es el tecnicismo o bien como decía la directora falta la pena para pagar eso y salirse de ahí , eso da por hecho que esta con su caución totalmente normalizada y puede acceder a su patente

PROFESOR JURIDICO

quisiera agregar que en este caso se declara sentencia pero esa sentencia se encuentra suspendida, en estricto rigor la sentencia nunca se aplicó y en ese sentido no hay ninguna problema para otorgarle la patente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo quería dejar claro que el año pasado habíamos tenido el mismo planteamiento con las patentes de este caballero y habíamos resuelto no dejarla en el lado de las que tenían problema porque estaba todos estos antecedentes sumarial que el director de jurídico ha aclarado, no hay que seguir teniéndolo en el grupo de los que tienen problemas porque en realidad ha resuelto sus problemas y no me parece que sea lo adecuada, el debería estar en la nómina de los que tiene patentes sin problema.

CONCEJAL MARIO NUÑEZ

- tomando lo que dice el Concejal y jurídico esto ocurrió el año pasado y sin embargo concedimos la patente ya que el solución de su problema , sería otorgar la patente y que este año solución de su problema para que el próximo año no tengamos nuevamente que volver a retomar esta situación que esta subsanada

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- yo me acuerdo que el año pasado para votarla le pedimos a Don Pablo que nos explicara y que quedara en acta lo que él esta diciendo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a la de Mancilla

ENCARGADA DE RENTAS

- respecto a la de Don Juan Mancilla se pidió que se viera en terreno y hay un informe del Inspector acompañado por dos Carabineros y el informe dice que no hay actividad comercial en el lugar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- llevo el informe de la Junta de Vecinos

ENCARGADA DE RENTAS

- notificamos el 20 de mayo a las Juntas de Vecinos para que nos informaran si habían algún inconveniente con las patentes de alcohol de su jurisdicción y llegaron dos Juntas de Vecinos y de las otras no hemos tenido respuesta y asumimos que no hay inconvenientes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Qué juntas de Vecinos se pronunciaron?

ENCARGADA DE RENTAS

- La Boca y no me acuerdo de otra pero vienen sin problemas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- a ¿Cuántas juntas se le pidió informe?

ENCARGADA DE RENTAS

- a todas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- las últimas dos son las del Open Plaza

CONCEJAL RICARDO URENDA

- a las del Open Plaza tengo entendido que en el 99 les habrían revocado el permisos sanitario y el 2009 les habrían concedido el permiso sanitario respecto a la patente de restauran y en ese sentido nosotros solo podríamos aprobar la de restauran y no la de cabaret

ENCARGADA DE RENTAS

- lo que ocurre mes de febrero de este año, tomamos conocimiento de que su resolución sanitaria estaría vencida y el vino y adjuntó un documento en donde entregaba una resolución sanitaria y posteriormente a eso llegó un documento donde informaba otro señor de la situación de Barros y en este documento se acredita que el Servicio de Salud dejó sin efecto la resolución del local ubicado en Barros 792 y existe un documento del Doctor Cristian Gutiérrez donde se informa que del 05 de mayo de 1999 se habría dejado sin efecto a resolución, situación que no teníamos conocimiento porque teníamos la resolución del contribuyente y posteriormente a eso existe otro informe del 06 de enero del 2010, también del jefe de la oficina de Viña del Mar donde el director de obras informa al Director del Servicio de Salud que en uno de los párrafos dice "que después de 4 años de la regularización del inmueble esta municipalidad modificó parcialmente el plan regulador de este balneario extinguiendo los giros de discoteca en el sector y manteniendo el uso de suelo para restauran y el adjunta fotocopia de los planos", está el certificado de regularización que presentaron en esa oportunidad los dueños de este local y el servicio de salud emitió un informe diciendo que actualmente eso se encuentra vigente para el establecimiento y giro de restauran

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en ese sentido no habría posibilidad de otorgarle patente de discoteca o cabaret

ENCARGADA DE RENTAS

- actualmente el negocio es explotado por la comercial 3R, mandamos a pedir un informe a jurídico respecto al procedimiento que teníamos que seguir pero creo que debido al exceso de trabajo aun no nos dan respuesta a esto, igual es

importante despejar el grupo de abajo para afinar algunos detalles y algunas situaciones para poder tomar una decisión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero la Comercial 3R Ltda. tiene dos patentes y la de cabaret tendría todos los problemas planteados pero la de restaurant no ¿Por qué aparecen las dos en el mismo grupo?

ENCARGADA DE RENTAS

- lo que pasa es que yo lo tome como un contribuyente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo quería hacer una consulta jurídica respecto a la patente de Mancilla ¿podemos llevar a votación una patente en que el local este clausurado?

ASESOR JURÍDICO

- lo que yo entiendo que se clausuró fue la discoteca, que es la instalación aparte del restaurant y el restaurant hasta donde no se ha clausurado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- funcionaban en locales distintos, en el primer piso funcionaba el restaurant y en la parte de atrás funcionaba la discoteca

DIRECTOR DE Obras

- la dirección de obras recibió un expediente técnico para la aprobación de las obras de discoteca y ese expediente no ha sido aprobado, de hecho es un expediente ley Lorca, en algún momento me correspondió por solicitud del Juez de Policía Local hacer una clausura pero era solamente para las instalaciones de la discoteca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el restaurant no tiene ningún problema ni legal ni de obras y de ningún tipo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es que ahí no existe la patente de discoteca y el problema de ese restaurant es que esa patente está siendo mal utilizada como discoteca

ASESOR JURÍDICO

- aquí hay un oficio del 31 de junio de 2010 del Inspector comunal (LECTURA INFORME)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- incluso hilando mas fino debo decirle que esa patente, que se habla que la discoteca la trabajaba una persona determinada y la patente de restaurant la trabaja el hijo del señor Mancilla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- las de este señor Tapia va seguir en este proceso de observaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- jurídico dio las explicaciones que debían ser aprobadas
- Habría que subir del grupo de las observaciones a Don julio Tapia, y la del Open Plaza restaurant

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es que yo difiero de que está al día con todos los documentos después de las explicaciones que dio la Dirección de Control, Obras y jurídico en la sesión anterior y dado que como ahora explicó la encargada de rentas de que tiene una patente amplia, en donde no tenemos esclarecido como funcionaba la parte de abajo, que como acuerdo de Concejo que no íbamos a votar y entiendo que pedimos el pronunciamiento de la junta de vecinos de la de Mancilla y la del Open

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- lo que se habló en el Concejo pasado que independiente de que tenga esos antecedentes que son exigibles y que ellos trajeron hay

una orden judicial que está de por medio y que hay una clausura y entiendo que si vamos a avalar o si vamos a sobrepasar esa ley de clausura que está dictada por una patente que se está mal utilizando, no me parece lógico votar una patente que tenga esa cantidad de problemas graves, yo la dejaría pendiente para ver si se puede o no votar.

MIEMBRO DEL CONCEJO

para zanjar esto, un informe de jurídico para la próxima reunión

ASESOR JURÍDICO

para zanjar un poco lo que dice la Concejala Susan, ustedes saben que se debe reunir dos requisitos: no estar inhabilitados y la declaración jurada sin embargo el Concejo tiene facultad para no renovar pero tiene que ser justificado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

lo que usted aconseja es sacarla y llevarla en la última fecha que es el 28 y ver si hay informe jurídico de ellas si se pueden llevarlas a votación

MIEMBRO DEL CONCEJO

suben las dos de Julio Tapia y la comercial restauran 3R limitada,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

aparece como patente dentro de las que no tendrían problema la 400074 Ricardo Carvajal Avenida Borgoño 190 Playa Amarilla y entiendo que esa concesión está terminada y no podría estar asociada a esa dirección

DELEGADA DE RENTAS

nosotros le solicitamos certificado de antecedentes y declaración jurada, él la trajo, lo que hay que hacer ahí es darle la holgura para que pueda buscar un nuevo local y poder trasladar su patente, ese es un tema de carácter administrativo y cuando una patente está asociada a un tema concesionado se puede usar la otra alternativa de ponerle término, así el espacio queda libre para

que la nueva persona que vaya a concesionar pueda obtener su patente y ahí tendríamos que notificar al contribuyente que no se puede renovar su patente por termino de la concesión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- además el contribuyente sabe hace tres años atrás que el 30 de junio terminaba la concesión y no es un tema sorpresivo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la sacamos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- la que votamos que es de cerveza y tiene la misma dirección , habría que notificar que no la puede usar en esa dirección

ENCARGADA DE RENTAS

- las patentes de cervezas son limitadas y ella tendría que tener un plazo de 30 días para trasladarse

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Qué sucede después de esos 30 días?

ENCARGADA DE RENTAS

- tiene que informar al municipio, la idea es que no pierda esa patente porque es limitada y ella va a definir donde se va a instalar y la patente de cabaret está asociado al concesionario de la playa pero la de cerveza fue adquirida por ella de otro particular y la trasladamos a ese lugar.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero al cumplirse el plazo de los 30 días y se no hace el cambio ¿se caduca?

ENCARGADA DE RENTAS

- hay que verla

SECRETARIA MUNICIPAL

- si no está dentro del exceso la puede conservar y si no habría que caducar pero nosotros estamos excedidos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTES DE ALCOHOL** según el Ord., N° 162 con los siguientes roles 400020, 40066, 400068, 400089, 400092, 400132, 4000138, 400504, 490002, 490058, 490179, 490224, 400120, 402106, 490218, por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 89**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿vamos a tomar el acuerdo para la reunión del día viernes?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se solicita al Concejo un acuerdo especial para traer a pronunciamiento las patentes restantes, 18 patentes, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 90**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar porque no viene para pronunciamiento la modificación presupuestaria

SECRETARIA MUNICIPAL

- no, porque no daban lo 5 días

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el próximo Concejo ¿Cuándo es?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- solicito al Concejo incluir en la tabla como pronunciamiento para modificar el día de la próxima reunión ordinaria , unánime **ACUERDO N° 91**

- Solicito al Concejo tomar como acuerdo para realizar la próxima reunión ordinaria el día viernes 9 a las 8 de la mañana , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 92**
- **ENTREGA CONTRATO COMPRA AMBULANCIA**

SECRETARIA MUNICIPAL

- el de la ambulancia hay que solicitar retirarlo porque se entregara el viernes

ASESOR JURÍDICO

- no se alcanzó a tener listo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- solicito al Concejo retirar como punto de tabla la entrega del contrato de la ambulancia , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 93** unánime
- **ENTREGA CONTRATO PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE EL PRADO**
- **ANÁLISIS PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN PARAÍSO FRANJA BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO RESTAURAN LA GATITA Y BELLAMAR** si bien es cierto son restoranes que llevan bastante tiempo , el Bellamar viene de Viña del Mar y el otro lleva mas de 10 años funcionando al lugar, si bien es cierto se trae como pronunciamiento pero al tener la aprobación del Concejo hay que dejar claro que ellos deben cumplir con el articulo 121 y 122 de la ley general de Urbanismo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- se sabe que es un uso de bien nacional pero ¿qué pasa cuando comience el re carpeteo con estos negocios?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dentro del contrato ellos tiene que cumplir con el articulo 121 y 122 de la ley general de urbanismo que ellos no ejercerían ningún acción legal en contra del municipio y tendrían que dejar el lugar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tenemos que pronunciarnos ¿Por qué venció?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenían un comodato

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y ¿ese comodato se termino?

DIRECTOR DE Obras

- ellos tenían dos plazos, una tenía plazo hasta el 2008 y el otro vencía en junio de este año

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al artículo del diario en que habla sobre la vía Piv del borde costero y arriba queda claro que vuelve a incorporarse una ampliación del estudio respecto a la ciclo vía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- una ciclo vía continua

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- vamos a tener por lo menos mas tiempo

DIRECTOR DE OBRA

- EL 121 Y 122 en términos simple son y como ese sector es estrecho, hay partes de las edificaciones están dentro de la franja de la calle y es una renuncia que hacen por escritura pública, ellos renuncian a cualquier indemnización por las mayores obras que estén en esa franja y el tema del ante jardín también es un escritura donde hay un compromiso de ajustarse a la línea de edificación en el plazo que le estipule la dirección de Obras, si en el día de mañana se les obliga a tomar esa línea bastan una notificación y ellos están obligados o sino hay que demoler

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO** para autorizar el uso de el bien nacional de uso publico par el restauran Bellamar y la Gatita, por la aprobación en votación ,unánime **ACUERDO N° 94**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera preguntar por la comisión del FONDEVE y no veo al Director de DIDECO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tengo las excusas de Paula porque ella esta subrogando , tuvo un accidente su hijo y pidió retirarse , pero si justa lo tomamos en la reunión del viernes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el Director de DIDECO ¿continua con licencia?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pidió administrativo y las vacaciones y presentó su renuncia

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿a contar de cuando?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- termina este mes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- EN LA comisión de tránsito quisiera que el director nos diera un informe del temporal de ayer y hemos sabido hay varios problema y sobre todo los árboles y muchos techos que fueron con el viento sacados

DIRECTOR DE TRANSITO

- un informe pre liminar preparado por la oficinas de emergencia comunal con respecto al día de ayer, que fue mas de viento que lluvia, tenemos una evaluación que es la siguiente,

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aproximadamente cayeron 60 especies arbóreas de las cuales, en el sector Los Romeros hay 4 casa muy dañadas, en el sector de Bosques de Montemar hay 5 casas muy dañadas y lo demás son todas caídas de árboles que se fueron a la calle, algunos tomaron muros de las casa, que en el día de ayer y hoy día el municipio a tomado la medida de atender lo mas urgente, lo mas urgente es en el sector Los Romeros hay dos casas que los árboles cayeron prácticamente en el medio, ayer y hoy día se está trabajando en esos sectores , teníamos como 12 calles cortadas por especies arbóreas y nos quedan dos en Los Romeros y en Bosques de Montemar, esperamos que en el transcurso de la mañana ir a despejar eso, en lo fundamental estamos trabajando en Los Romeros que creemos que es el sector mas afectado

- Y se produjo un lamentable fallecimiento de dos personas en Lomas de Montemar y que durante toda la mañana se estuvo trabajando apoyando a labor de Carabineros y aproximadamente a las 13 horas se pudo levantar los cadáveres
- El tema mas complicado es el tema de electricidad, los sectores de La Isla, Villa Primavera, San Andrés, Costa Brava , parte del camino costero, barros esquina Las Elenas, Los Romeros , debido al derribo de postes hay sectores que todavía no llega la energía eléctrica, Chilquinta hoy día en la mañana estuvo trabajando fuerte en el sector Los Romeros colocando postación y esperamos que de aquí a mañana normalizaran en alguna medida gran parte de estos sectores
- Estamos haciendo una petición a la ONEMI de maquinaria con el fin de poder mejorar el sector de Los Romeros que está en forma calamitosa y finalmente también el Alcalde dictó una decretó de emergencia para ver con los pocos recursos nuestros que podemos hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- habló con el Alcalde de Quintero vamos hacer un convenio de cooperación para que nos faciliten la moto niveladora por 3 a 4 días

DIRECTOR TRANSITO

- el otro sector amagado es el sector Las Petras ahí el agua sobrepaso la calle y colocamos impermeabilizante con nylon
- Acá en Clarencia con Magallanes cayó un árbol sobre un auto

- él me llamó hoy día en la mañana por el caso del auto porque al él no le paso nada pero es para arreglar el auto, pero para mi es un caso fortuito pero igual voy a conversar con él y les voy a comentar porque hay que verlo jurídicamente en el concejo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el detalle que nos ha dado Don Hugo que seria bueno que nos sentáramos a conversar todos estos problemas que se han suscitado que son bastantes delicado y en una reunión interna nuestra para después, algunas denuncias y podamos saber de buena fuente lo que está pasando o como fue lo que pasó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la Sra. Adriana Marinetti quiere dirigir dos palabras al Concejo si ustedes autorizan

SRA. ADRIANA MARINETTI

- Yo traigo una fotos y desde ayer estoy preocupada y quiero agradecer a la municipalidad porque hubo un montón de gente que se ha involucrado en los problemas, que son graves y ver casa que están partidas por el medio , los autos a veces no importan pero hay gente que ha tenido que abandonar sus casas, hay un caso en que la mamá de estos niños está en el Hospital Naval con un cáncer, están ubicado en la Calle Los Peumos, ayer por los Lilijs con Los Castaños el árbol ingresó por la puerta de la casa y cayó a un costado, me fui tranquila pero resulta que a la media hora cayó un pino inmenso y que las raíces del árbol levantaron un auto, es la casa mas afectada y la gente me va preguntar que se va hacer a futuro y que tiene que venir a conversar a la municipalidad y ver todo ese tipo de pagos, pero quiero agradecer a la municipalidad y especialmente a tránsito y operaciones y a emergencia la preocupación que han tenido por nuestros sector, sabemos que vivimos en un sector peligroso, hace 4 días había pasado a conversar conmigo porque se iba a empezar a cortar árboles y que tenemos ya un catastro de árboles con problemas, pero además se había detectado otros árboles y que tenemos que ir a conversar con los vecinos porque en nuestro

sector se enojan mucho cuando se nos cortan los árboles y cada corte de árbol sentimos que se va algo de nosotros porque el barrio parque no existe, los árboles son peligros y los árboles son bonitos dentro de un bosque pero cuando uno piensa vivir entre los árboles se comienza a sentir los peligros, el alcantarillado, el terremoto y esto fue peor que un terremoto y quiero agradecerle a la municipalidad y a los funcionarios que han estado pendiente de lo que está pasando y los que no han ido vayan porque impresiona, esto es para cada persona que le ha sucedido como un incendio, a la gente que se le cayó el árbol no hace mucho que habían comprado esa casa, la habían arreglado y con lo que uno quiere su propiedad cada caso es un caso social, por eso venia para agradecerle y ojala que sigan ayudando como lo están haciendo, la verdad es que el agua no importa que la tengamos por todos lados porque es nuestra vida pero esto es terrible lo que ha pasado con los árboles, y en el futuro hay que hacer conciencia de que los árboles en nuestro entorno se están poniendo peligrosos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el gran problema de Los Romeros es que los árboles han adquirido dimensiones demasiado grandes, tenemos árboles mayores de 30 metros, para un temporal como el que tuvimos en donde hubo ráfagas de viento de 70 kilómetros por hora y el tema de cortar a veces nos complica por el tema de la CONAF, hay mucho entrapamiento a veces ver cuando hay árboles realmente con problemas y que son muy altos, hay que poner un asunto y que es temporal de viento fue muy inesperado pero puede pasar otra vez y por seguridad y que podría ser mucho mas trágico, no podemos esperar que suceda algo así.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- este año del Bicentenario y la verdad es que hasta que no pasan las cosas cuesta tomar conciencia de en que situaciones tenemos que proveer, tomar medidas preventivas y también me sumo a las palabras del Concejal que tenemos que sacar lecciones de lo que pasó, de que manera actúan las redes, con bomberos, con carabineros, con la refinera, con la ONEMI, y por otro lado tenemos que evaluar porque así como Los Romeros en el sector de Lomas de Montemar y Montemar existen estos sitios eriazos, pero que también tiene unos pinos gigantescos y que en mas de

una ocasión lo habíamos conversado con Hugo pero que al estar inmerso en una propiedad privada también genera una complejidad de trato en términos que se hace con eso y comparto con Adriana el tema del catastro de extenderlo a toda la comuna, porque lo que pasó frente al BCI deja la claridad que no solo son los árboles de alta altura, lo del liceo son distintas áreas que hay que abordar y quiero tomar un punto que tocó Don Hugo y que se asocia a lo que hemos visto en el ultimo Concejo que es la quebrada Las Petras, queda de manifiesto que es un caudal natural y por lo mismo y siguiendo con las gestiones para poder continuar con lo que se había iniciado, hice las consultas de cual seria el próximo paso a seguir y teniendo en cuenta que es un caudal natural corresponde un estudio de deslindes, este estudio debe ser enviado a la DOH para que se decrete y se va a bienes nacionales porque siendo caudal es un bien de uso publico.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- encontramos un dictamen sobre los causes naturales y estamos pidiendo una audiencia con Bienes Nacionales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- traje además el decreto Supremo que establece como se fijan, los deslindes y con la DOH también hay que reunirse porque van hacer los intermediarios en el asunto y el estudio de deslinde si genera algún gasto hay que verlo a quien le corresponde realizarlo, hay que considerarlo como un proyecto a presentar si no tenemos los recursos para solicitar el financiamiento que corresponda pero para seguir y tener una pronta solución al tema porque hoy día fue viento y mañana viene un temporal de lluvia de dos o tres días el desastre va hacer mayor, tenemos que ir abordando e ir adelantando las situaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- pedimos la hora y quedaron de llamarnos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- por años el sector Los Romero ha sido peligros en invierno y en todo aspecto y ayer quedó demostrado, sabemos que la naturaleza gamas va a perder en contra de la tecnología, y no dejar de lado

con respecto a los letreros de publicidad de sobre dimensiones que existen en nuestra comuna, que cayó o quedó colgando el que esta frente al Santa Isabel y que lo conversamos en Concejos de atrás por la envergadura que gracias a Dios no cayó y produjo alguna muerte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese se va a retirar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- que tengamos un procedimiento con dimensiones que sea factibles y no tan peligrosas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- respecto a este tema y producto de lo que ocurrió ayer y que se podría haber transformado en una situación muy grave, que averigüe en rentas que tiene un permiso precario y que se puede poner termino en cualquier momento y de hecho no vamos a permitir ningún letrero de esa dimensiones
- quería reafirmar el tema del personal municipal que trabajó ayer todo el día hasta las 10 de la noche y dentro de eso se puedo priorizar algunas cosas así como en Lomas de Montemar habían dos árboles que estaban en terrenos privados y que perfectamente podrían caer sobre una casa y el señor Alcalde nos dio ordenes de abordar eso y votamos dos árboles que iban a caer porque el terreno ya había cedido , eso significó 4 a 5 horas de trabajo con mucho personal, maquina y logramos votar ese árbol entremedio de las casa que no sabíamos donde iba a caer y que una de esas señoras nos firmó un documento de que no iba a realizar acciones en contra nuestra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **firmaron** el dueño del árbol y la señora si se caía sobre su casa y gracias a Dios nos resulto bien y le agradecemos a toda la gente que estaba ahí y a operaciones porque se la jugaron, también quiero dejar en claro que la presencia de Carabineros no fue la que esperábamos, con la cantidad de gente que tenemos en Concón deberíamos tener mas gente cooperando en la actividad. Hable con el Capitán en el momento mas critico y que nos vimos

sobrepasado Carabineros se dedicó hacer el recorrido normal, cuando hay que proceder les falta iniciativa, el accidente que ocurrió cuando cayó el árbol al auto en Clarencia con Magallanes llegó un furgón con 4 carabineros al lugar, estaba bomberos y nosotros para retirar los cables y ahí no había la presencia de carabineros, hable con un sub oficial para que cortara el tránsito porque había un funcionario municipal cortando el tránsito y ellos son los que tienen la autoridad para cortar el tránsito y eso lo voy a coordinar con el Capitán y voy a pedir una reunión con el General porque esto lo vengo diciendo hace tiempo el accionar de Carabineros no está dando resultados porque para la cantidad de Carabineros que tenemos en la noche hay muy poco rondando, en Bosques de Montemar los vehículos deberían recorrer con las balizas encendidas pero no lo hacen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo otro es que siempre se ve en la comisería 3 o 4 radiopatrullas estacionadas afuera y no se ve recorriendo que es lo que debería suceder

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dentro del cuadrante hay dos celulares y cuando uno habla no están en la calle, el otro día en la fiesta de San Pedro llamé al Capitán porque cuando ocurrió la pelea y que sacaron hasta corta plumas y el Carabinero ni siquiera corrió, le tuve que gritar y cuando llegaron a la escala recién se pusieron a correr, cuando hable con el Capitán y le dije que si mandaba gente de ese tipo que son malos elementos echan a perder la institución, quede de enviar un oficio porque con ese Carabinero he tenido dos veces problema
- voy a pedir la autorización a ustedes para hacer pasar al cura párroco
- Quiero presentarles al nuevo cura párroco de Concón que

CURA PÁRROCO

- disculpe que los interrumpa, Solo quería saludarlos y presentarme y creo que es importante que trabajemos juntos porque la parroquia tiene una llegada importante y a mucha gente y en la medida que podamos prestar servicios o cosas que podamos hacer

en común o ayudarnos, creo que mas ustedes a mi que yo a ustedes, solamente venia a presentarme oficialmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ya le di la bienvenida y vuelve a reiterar la bienvenida a nombre del Concejo Municipal y desearle que le vaya muy bien en nuestra comuna y la gente ha comentado y ha tenido muy buena aceptación, la gente esta contenta el padre Mario lo quieren mucho pero el ya cumplió una etapa y tiene que descansar por los años de servicio que dedicó a la comuna y ojala sean tantos años como el padre Mario estuvo a cargo de la parroquia

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- solamente felicitar a Rafael y ratificar la bienvenida y apoyo del 100% a las instituciones que representamos a la comuna que son muchas y que de a poco te va a exigir que te vayas a presentar a estas instituciones, lo que quería dejar como constancia que nosotros en Concón no queremos perder la esencia de pueblo a pesar de que se a urbanizado impresionantemente estos últimos años , no queremos perder la esencia y la gente está en esas instancia de mantener tradiciones que han sido muy resaltada por gente que viene de afuera y que no se pierda la fiesta de San Pedro, la Cruz de Mayo son hechos que llaman a la gente de mantener la esencia de pueblo muy a raíz de eso al cura del pueblo lo quiere mucho la gente y ese es un incentivo de seguir trabajando y haciendo cosas y así nosotros estamos espiritualmente bien preparado para seguir con nuestra labor porque a varios les hace mucha falta.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo quisiera darte una bienvenida como corresponde y que tengo el honor de conocerte desde que te iniciaste como cura pero mas allá de eso con mi familia siempre vimos con muy buenos ojos la labor que desarrollabas en Viña del Mar y que se asemeja mucho a la labor municipal en el aspecto social, se de todos los vínculos que tu tienes con organizaciones que ayudan a las personas por ejemplo alcohólicos ánimicos y otro tipo donde tu has estado muy involucrados y ojala señor Presidente podamos de este municipio para ayudar a la gente y poder considerar y hacer una labor entrelazada, que podamos verte en la labor social que realizabas

en Viña y que era muy bien vista por Valparaíso y por nosotros que decíamos que estabas haciendo un trabajo muy interesante y me uno al saludo que dio el Presidente y Mario y decirte que estamos aquí y poner nuestras manos para poder colaborar en el trabajo y que podamos cooperarnos tanto como municipalidad e iglesia

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- antes que nada, para que sepan que somos amigos desde la juventud, fue una alegría cuando supe que llegabas de párroco y ese día que tomaste el cargo te ofrecí todo el apoyo y de todos los Concejales y lo que dije ese día entraste con el pie derecho porque ese día de la fiesta de San Pedro hablaba muy bien porque eso es lo que la gente quiere que el cura esté al lado de las personas y no arriba, bienvenido y estamos todos juntos contigo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- reitero la bienvenida y ya nos habíamos topado el otro día , también creo que ha ingresado con el pie derecho y ofrecerle toda la ayuda que pueda necesitar y seria bueno trabajar unido y en pro del beneficio de la comuna, felicitaciones y hay hartoo trabajo por hacer

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- nosotros nos conocíamos en la Universidad Católica y a raíz de la experiencia que tuve de la pastoral universitaria uno de los grandes desafíos son los jóvenes y a costado desde la oficina de la juventud y siempre es difícil de como los motiva y los hace ser parte de la comunidad en el rol social que uno cree que debiera potenciar en ello y en toda la comunidad en general, además creo y compartiendo con Marcial creo que la labor del padre de la parroquia y nosotros desde acá, el servicio público uno tiene escenario en que el que va a compartir constantemente y feliz de tenerlo en nuestra comuna

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- solamente quisiera desearle éxito y sabemos que tiene bastante trabajo y que va a Tabolango, La Victoria, Caleta Higuierilla Las Gaviotas , va a Villa Concón y el tiempo es muy corto para

compartir como lo hacemos ahora con usted y le deseo éxito y cualquier problema que tenga recurra a nosotros

DIRECTOR SECPLAC

- darle la bienvenida de tenerlo devuelta por acá yo ya lo conocía por el área pastoral dentro de la iglesia diocesana y darle todo el éxito en su trabajo y no solo tiene una tarea social grande sino que también una tarea bastante ardua y no solo en el área social sino que también pastoral y un pueblo sin Dios es un pueblo sin ley y la verdad es que también a los Conconinos les llegue la palabra de Dios al corazón

CURA PÁRROCO

- les traigo una cosa que a mi me parece que nos puede ayudar a todos , es un libro que tiene unas cosas distintas y desconocidas de la iglesia , la iglesia no es solamente un guía espiritual, tiene muchas reflexiones en torno al trabajo y la vida social y que hay argumentos que nos pueden ayudar a todos y que es una labor de servicio publico muy importante, a veces hay orientaciones y documentos que se pueden hacer o usar, a nombre de la Iglesia y es que nosotros hemos vividos muchas cosas difíciles este ultimo tiempo, sobre todo los sacerdotes y a sido difícil enfrentarlo y sobre todo cuando son verdades y es bueno a ustedes en representación de la comuna hacerlo como dice el Papa pedirles perdón por la imagen que muchos sacerdotes le hemos dado, cosas que no quisiéramos que se repitieran , que no quisiéramos que sucedieran pero entender que somos humanos y cosas que no se deben dar y por eso el Papa lo ha dicho y los sacerdotes que han cometido estos actos tiene que ir a la justicia y pagar con cárcel si es lo que corresponde y en ese sentido no hay cabida en la iglesia para resolver esto y creo que es bueno decírselos a ustedes que son presentación de la sociedad, de la comuna y que si necesitan reflexión o hablar del tema, decirme algo y también corregirme y es importante porque a veces es culpa de nosotros que hemos educado mal y a veces culpa de la gente que nos tapan las cosas que hacemos mal y no es bueno que nos tape cuando hacemos algo malo, por eso que les pido ayuda y nos tengan mucha confianza por lo menos conmigo encuentran una persona que va a estar abierta a escucharlos , que podré estar de acuerdo o no en las cosas que me digan y con respeto nos podemos decir las cosas.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo me quiero referir al dictamen de la Contraloría, me gustaría que pudiera venir la Directora de Administración y Finanzas ¿la directora puede venir al concejo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿necesita hablar ahora con ella?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si porque me quiero referir al dictamen de Contraloría que hace referencia al sumario que se llevo en su contra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tengo que entregar el informe del curso que fuimos a Antofagasta que fe de la LEY DE transparencia

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Evelyn me alegro mucho tenerte de vuelta como Director de Administración y Finanzas y desde que comenzó el sumario he manifestado cada vez que puedo mi opinión respecto a todo aquello que me pareció injusto desde el comienzo y como se dieron las cosas, creo que el dictamen de la Contraloría viene a ratificar en gran parte lo que sostuve durante el casi el año que duro este proceso sumarial, por un lado recalcar una de las primeras frases en dice la Contraloría que si bien toma registro no debe interpretarse como que está ajustado a derecho, que es precisamente lo que yo he opinado durante todo este tiempo, primero y creo que en el tercer párrafo del dictamen se resumen gran parte de lo que aquí no aconteció o se realizó de forma absolutamente a mi parecer y también lo dije desmedidamente, y voy a leer el tercer párrafo "es necesario observar que la formulación de cargo del presente sumario administrativo se hace referencia a una infracción de carácter general, por lo que debió investigarse y eventualmente imputarse a todos los funcionarios que lo hubieran cometido, con presidencia del contenido específico de la comunicaciones privadas, situación que en lo particular no ha ocurrido toda vez que solo se le formularon

cargos a dos funcionarias, pese a que se ha acreditado en la investigación la eventual responsabilidad que le cabrían en los hechos a personal municipal por la comisión de infracciones administrativas de igual entidad" en relación a esto y que en mas de una oportunidad lo manifesté, primero que el Chat que fue el motivo por lo cual se inicio el sumario, creo que es una herramienta que la utiliza gran parte de los funcionarios sino que de muchas instituciones publicas como privadas y como medio de comunicación y al interior del municipio además muchos funcionarios hicieron ver que cuando están las líneas saturadas y donde se comunican por aspectos de trabajo y quería ahí hacer hincapié porque la Contraloría dice "con prescindencia de contenido específico de comunicaciones" y creo que el haber accedido al contenido de esas comunicaciones de Chat, que en este caso el sumario comenzó cuando se accedió a ese contenido que era de carácter privado, si se hubiera accedido a los Chat de los funcionarios no se si solo se hubiera obtenido solo conversaciones de ámbito laboral y como esta investigación no se llevó a cabo a pesar de que yo pregunte si se había investigado todos los Messenger se me dijo que si, y eso no fue así, porque no se comenzó sumario a los demás funcionarios que aquí se hace mención que también en distintos testimonios que habrían incurrido en la misma falta por la cual se inicio el sumario me parece absolutamente casi persecutoria, luego el dictamen hace hincapié en el documento, que lamento no este el director de control, porque la Contraloría hace hincapié en el documento de control y entiendo Alcalde (s) emitió cuando se ordeno la suspensión por tres meses de Evelyn porque Verónica ya no era funcionaria del municipio con la disminución del 50% de la renta y en esa ocasión por la forma en que se expresó de lo que había presentado el abogado de las dos funcionarias fue particularmente duro y creo que la Contraloría vienen a revocar esas palabras que se dijeron en Concejo y constan en acta, para terminar y tiene relación a un tema que he sido muy majadera con respecto a la cantidad de sumario que lleva el asesor jurídico, además la Contraloría respecto de la demora que este sumario en particular y voy a leer "faltaría a su objetivo de satisfacer el interes general al cual deben atenerse sus subordinados y plazos sin desmedro de la responsabilidad que afecte a quienes incurrieron en la demora" y quiera pedir un informe actualizado de los sumarios que están todavía en proceso y que entiendo la Contraloría pudiese apelar a esta misma causal

- como usted lo esta leyendo por partes y así se saca de contexto me gustaría que lo leyera completo porque como el periodista está tomando apunte de lo que es solo esta resaltando

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- o después si quiere se lo hace llegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- léalo completo para que quede en acta

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si voy a llegar a punto que a ustedes les interesa que es respecto a cuando la Contraloría dice que tiene que volver desde que este sumario esta fuera de derecho, porque en una primea interpretación pudiese creer que solo viene a la formulación de cargos, pero a mi gusto cuando habla que tiene que volver desde que esto esta fuera de derecho debiera volver a foja 0, y foja 0 significa si esta causal debiera abrirse sumario para todos aquellos funcionarios que utilizan el CHAT o que se hubiera establecido que lo utilizaron y para eso tendríamos que preguntar a que Fiscal van a nombrar para eso (LECTURA DICTAMEN)

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ME gustaría referirme al dictamen, también he estado preocupado del sumario y creo que las consecuencias han sido tremenda, de partida dos funcionarias suspendidas por mas de 8 meses y la otra 6 meses. Lo que acarreo un costo evidente al municipio, mas de 3 meses de sanción y que hay un perjuicio patrimonial en segundo lugar, tenemos dos funcionarias suspendidas y en circunstancias que si vamos a aplicar la norma que sea pareja, no quiero hablar aquí de persecución, pero si el contenido de las conversaciones hubiese sido otro o se hubiera referido a otras personas no habría pasado lo que pasó, todavía queda mucho por decir de parte de la Contraloría y entiendo que si habla de retrotraerse al estado de tramitarlo en derecho probablemente se tenga que hacer todo de nuevo

- se trata de la etapa indagatoria,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- habla de que la formulación se debe aplicar de carácter general y no solo a ciertas personas atendida la materia de la cual hablaba, y ahí uno pregunta si estamos frente a una persecución para una persona que estuvo 8 meses suspendida por algo que talvez no están grave, si el 80% de la municipalidad chatea, que yo lo encuentro una buena manera de comunicación, vamos a tener el 80% de la municipalidad suspendida por 8 meses, debiéramos preocuparnos de gobernar y la municipalidad hacer las funciones que le son propias y tratar de buscar el beneficio de la municipalidad, tenemos aquí dos funcionarias suspendidas, mas de \$ 17.000.000 que la municipalidad gastó en sueldo de gente que no ha estado trabajando, no solo hay un perjuicio patrimonial y a la vez demuestra que se ha estado preocupado de otras cosas. ¿Qué hubiera pasado si la conversación no hubiese sido esa?, ¿hubiéramos tenido un sumario?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL RICARDO URENDA

- porque hay varios funcionarios mas que estaban chateando y a ellos porqué no se les sanciono, además a raíz de está investigación se encontraron otras anomalías tremendas, ¿Qué pasó con eso? Creo que ya debiéramos preocuparnos de las cosas que le importan a la municipalidad y siempre velando por la legalidad, pero no irse en contra de ciertos funcionarios, eso lo encuentro grave e igual que Susan encuentro bueno que te hayas integrado a tus funciones y creo que hay que seguir con el trabajo de siempre y en la forma que nos ha hecho, que se haga justicia y aquí no podemos decir que está todo resuelto y todavía queda un tema al cual la Contraloría no se ha referido pero se va a referir los tribunales de justicia, ahí vamos a tener otro tema también y otro tema que capaz que sea gravísimo.
- La Concejal Susan se refirió a un acta de Concejo donde Don Eugenio San Román se refirió en mal termino a la argumentación

del abogado Borie y también se refirió que un fin de semana iba a fallar de un modo y después leí y voy a fallar de otro modo y esta en las actas , preocupémonos de lo que importa, esclarezcamos este hecho y que yo creo que todavía puede tener muchas aristas mas , puede terminaren algo tremendamente grave, aquí hay una irregularidad tremenda de parte de la municipalidad que espero sea subsanada y que se ajuste a derecho y se haga justicia y no paguen justos por pecadores

ASESOR JURÍDICO

- quisiera ser una pequeña explicación del dictamen porque la opinión que tenemos nosotros es totalmente diferente a la que se han expresado acá , el primer lugar como lo dije acá el 90% de las sumarios de esta envergadura la Contraloría los devuelve con observaciones formales y este fue el caso, son observaciones formales que la municipalidad tiene que corregir y respecto al punto de que la Contraloría dice que se tiene que retrotraer a la etapa de investigación, eso significa simplemente que tiene que volver a la etapa anterior a la formulación de cargo y que más esta diciendo , que efectivamente constituye una falta administrativa el utilizar los computadores municipales para fines particulares y eso esta claro y no esta diciendo que las funcionarias sean inocentes, está diciendo que nos quedamos corto con la investigación y que tememos que ampliar la investigación a las otras personas que aparecen mencionadas en el sumario o mencionadas por las otras personas que declararon y es eso lo que vamos a tener que hacer, en este caso se va a tener que nombrar otro fiscal y ese fiscal va a tener que mantener la investigación que ya existe y va tener investigar la responsabilidad las otras personas mencionadas en uso indebido de los computadores municipales para uso personales,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ojala no las tengamos 8 meses suspendidas

ASESOR JURÍDICO

- respecto de la suspensión de la forma que se ejecuto esta bien hecha

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- dice que es la facultad del Fiscal

ASESOR JURÍDICO

- es una facultad legitima y no objetó ese punto y el otro hecho que hay que acreditar que Don Eugenio San Román era Alcalde (s) en ese momento y eso se puede acreditar y quisiera señalar que las otras situaciones que se investigaron y yo recuerdo, el computador de Salud se hizo un sumario aparte y que a lo mejor no tenia el conocimiento cuando se revisó este dictamen y que también termino con expulsión y también respecto de la situación que salio mencionado un funcionario de DIDECO se hizo la denuncia y se esta investigando

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se hizo la denuncia 8 meses después de conocer el hecho

ASESOR JURÍDICO

- si pero la policía de Investigaciones está trabajando en eso , en definitiva lo que la Contraloría está diciendo que tenemos que investigar además las otras personas que están involucradas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿podemos pedir que el sumario lo lleve la contraloría?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que tiene que tener claro es hasta donde llegan las facultades del Concejo en esta materia y la facultad del Alcalde, los sumarios son la facultad disciplinaria del Alcalde y el Alcalde es el que determina salvo todas las personas que estén involucradas en el proceso sumarial los dejara sin fiscal que le quedaría recurrir al Juez de policía Local o ya no existiendo nadie mas podría solicitarlo a la Contraloría pero es un facultad del Alcalde

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y yo se lo he pedido en otras oportunidades y seria bueno porque el también esta involucrado en el tema, tal vez no directamente. Creo que seria mas sano y podría también no generar divisiones dentro de la municipalidad y el hecho que lo lleve alguien de aquí adentro siendo una municipalidad que no es tan grande pueden afectar las relaciones dentro de los funcionarios, si lo lleva un funcionario de confianza seria como raro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero son las facultades que hay

SECRETARIA MUNICIPAL

- no hay que olvidar que los sumarios siempre van a la Contraloría y va a estar en mano de la Contraloría la ultima palabra, este tema se amplio, esta tan general la falta y está señalada en el estatuto que cualquiera de nosotros que incurramos en dicha falta sabemos perfectamente el tema.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero señalar que me parece raro que solo dos funcionarios de tantos involucrados y la consecuencia son graves y que el fondo del asunto no es grave siquiera

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- nos costo \$ 17.000.000

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

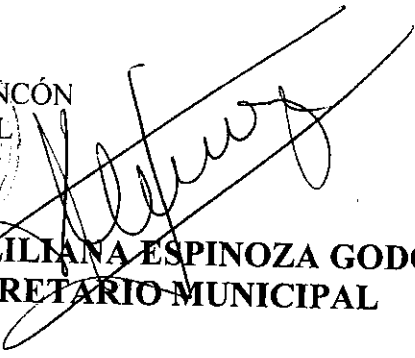
- quiero pedir que respetemos el horario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el tiempo se cierra la sesión

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

32


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL